



**AYUNTAMIENTO DE
PEDRO MUÑOZ**

ÁREA DE SECRETARÍA

Espacio reservado para registro de entrada

Código del Procedimiento:

SEC007

DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA EL EJERCICIO DE ACTIVIDADES INCLUIDAS EN LA LEY 7/2011, DE 21 DE MARZO, DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, ACTIVIDADES RECREATIVAS Y ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS DE CASTILLA-LA MANCHA

DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE ...

| | | | |
|---------------------------|--|-----------|----------------|
| DNI, NIF, NIE, Pasaporte: | Nombre y Apellidos, o Razón Social: | | |
| Domicilio: | | | Código Postal: |
| Municipio: | Provincia: | Teléfono: | |
| Correo electrónico: | Medio por el que desea recibir las comunicaciones: <input type="checkbox"/> Notificación electrónica <input type="checkbox"/> Correo postal | | |

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE ...

| | | | |
|---------------------------|--|-----------|----------------|
| DNI, NIF, NIE, Pasaporte: | Nombre y Apellidos: | | |
| Domicilio: | | | Código Postal: |
| Municipio: | Provincia: | Teléfono: | |
| Correo electrónico: | Medio por el que desea recibir las comunicaciones: <input type="checkbox"/> Notificación electrónica <input type="checkbox"/> Correo postal | | |

Si existe representante, las comunicaciones que deriven de este escrito se realizarán con quien haya designado la persona interesada.

EXPONE ...

Que, de conformidad con lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Decreto Legislativo 1/2010, de 18 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística y el Art. 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se presenta comunicación previa/declaración responsable para implantación de la actividad que se detalla a continuación:

| | |
|----------------------------------|--|
| Situación/Ref. Catastral: | |
| Actividad a desarrollar: | |
| Epígrafe IAE: | |
| Nombre Comercial: | |
| Fecha de inicio: | |

SOLICITA ...

Se tenga por presentada la presente comunicación y se tome razón del inicio de la actividad de conformidad a los datos expresados; y **DECLARA**, bajo su responsabilidad, que cumple con los requisitos establecidos en la normativa sectorial que sea de aplicación, que dispone de la documentación que así lo acredita y que se compromete a mantener su cumplimiento durante la vigencia de la actividad; **AUTORIZANDO** a la comprobación y verificación de la documentación por el personal del Ayuntamiento de Pedro Muñoz, entrando en el edificio y/o local donde se ejerce la actividad.



PAGO DE TASAS ⋮

El presente procedimiento está sujeto al pago de tasa municipal contemplada en la Ordenanza fiscal Reguladora de la tasa por actuación administrativa como consecuencia de la Apertura de Establecimientos:

<https://www.pedro-munoz.es/portal-transparencia/normativa/ordenanzas/ordenanzas-fiscales/>

El pago de la tasa podrá realizarse en el **cajero del Servicio de Atención a la Ciudadanía [SAC]** en el momento de presentar la instancia; mediante **pago online en <https://pedro-munoz.es/tributos/>**; o por **transferencia bancaria** a cualquiera de las siguientes cuentas cuyo titular es el Ayuntamiento de Pedro Muñoz:

| ENTIDAD | Nº DE CUENTA |
|----------------|-------------------------------|
| GLOBALCAJA | ES88 3190 2013 6921 1426 1221 |
| EUROCAJA RURAL | ES50 3081 0621 5926 2454 3621 |
| CAIXABANK | ES51 2100 5634 7713 0010 1618 |
| UNICAJA BANCO | ES57 2103 7241 2200 3000 8101 |

DOCUMENTACIÓN ADJUNTA ⋮

- Acreditación de la personalidad de la persona o entidad interesada (DNI/CIF/NIE) y, en su caso, de su representante, así como documento en el que conste la representación. Escritura de constitución de la Sociedad, en su caso.
- Alta Censal (Agencia Tributaria).
- Justificante del ingreso de la tasa.
- Certificación final de las obras suscrita por el director de la obra visado por el Colegio Oficial correspondiente, y certificación final de las instalaciones visado por el Colegio correspondiente y que acredite el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa vigente a la que se refiere el artículo 20.2 de la Ley 7/2011 de 21 de Marzo.
- Cuando sean legalmente exigibles al solicitante, se deberá aportar las restantes autorizaciones y, en su caso, concesiones administrativas o acreditación de haber sido solicitadas.
- Contrato de arrendamiento o justificante bastante de la propiedad del local.
- Certificado de instalación eléctrica de baja tensión.
- Seguro de Responsabilidad Civil por daños a que se refiere el Art. 21 de la Ley 7/2011, de 21 de Marzo.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS:

Ayuntamiento de Pedro Muñoz, como responsable del tratamiento, le informa que tratamos los datos de carácter personal facilitados por usted para gestionar su solicitud. Tiene usted el derecho a acceso, rectificación, supresión y oposición de los datos, así como otros derechos, que puede ejercer dirigiéndose a la dirección del Ayuntamiento en Plaza de España, n.º 1, CP 13620 de Pedro Muñoz (Ciudad Real), o bien a la siguiente dirección de correo electrónico: dpd@pedro-munoz.com. Puede acceder a más información adicional en la política de privacidad de la página web <https://pedro-munoz.es/>. Igualmente tendrá derecho a formular una queja o reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es) en caso de que sienta vulnerados sus derechos en lo concerniente a la protección de sus datos personales.

FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE y, en su caso, SU REPRESENTANTE ⋮

Lugar y fecha:

Firma(s):

Sr. Alcalde - Presidente del Ayuntamiento de Pedro Muñoz

Tfno.: 926 586 001 | www.pedro-munoz.es | e-mail: sac@pedro-munoz.com